

Departamento:	Bogotá D.C.	Año vigencia:	2025
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR	ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR	
-------------------------------	---	--

Standard protocol	implementar	então
-------------------	-------------	-------

Plantilla Único - Hijo	17420	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente las personas interesadas en realizar un acuerdo de pago con la SDM están en el formato PA05-PR02-F03 en el cual registran los requisitos antes y ubicabilidad, una vez diligenciado deben presentarlo en el Centro de Servicios de Movilidad donde van a realizar el trámite, con la totalidad de requisitos, allí le recibe un gestor de servicio de la Dirección de Gestión de Cobro, quien realiza el proceso de validación de completitud, transcripción, digitalización y carga en el Sistema Contravencional de la Entidad.	Con la digitalización del formato PA05-PR02-F03 y la verificación de datos a través de la Registraduría Nacional se busca estandarizar la información de registro de la ciudadanía, validar el estado del documento de identidad, mejorar el proceso de atención y facilitar al gestor la transcripción en el sistema contravencional al reducir el error de digitación, así mismo permitir la carga de los documentos de soporte para la validación de requisitos.	* Carga de documentos para evitar rechazos en el canal presencial, virtualizando parcialmente el trámite	* Mediante un módulo de consulta el equipo back office definido por la DGC podrá acceder a los datos diligenciados por la persona y los documentos de soporte para realizar la validación previa a suscripción del acuerdo de pago.	Ciudadanía	*Disminución de costos por desplazamiento al evitar dos (2) viajes para el llenado de los documentos de soporte de la solicitud de la facilidad de pago.	Entidad	*Disminuir un 50% el tiempo de validación documental en el módulo de atención.	*Validar el 100% del estado del tipo de documento cuando sea de ciudadanía (CC) mediante interoperabilidad externa con la Registraduría Nacional.	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Dirección de Gestión de Cobro
Plantilla Único - Hijo	17420	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente los gestores de Servicio de la Dirección de Gestión de Cobro reciben el formato PA05-PR02-F03 diligenciado manualmente por los conductores con los soportes y/o recibos, deben transcribir la información y los cargan en el Sistema contravencional.	Actualización del procedimiento PA05-PR02 con el fin de eliminar el proceso de registro en la matriz de atención PA05-PR02 y utilizar el sistema de reclutamiento con la plataforma virtual y Finex para capturar los datos de ubicabilidad de la persona, registrar la interacción y generar los reportes necesarios, así mismo actualizar el Sistema de gestión de calidad de la entidad reemplazando el artefacto a utilizar y formatado la reducción del uso y optimización del proceso	Disminuir 5 pasos en el ciclo de atención en procesos o procedimientos correspondiente al 22%		Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Dirección de Gestión de Cobro			
Plantilla Único - Hijo	17420	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente la persona interesada en la facilidad de pago debe entregar copia de la cedula de ciudadanía.	Con la validación en el registro y carga de datos en la plataforma de registro de la Registraduría la validación de documento de identidad	Disminuir el 100% la presentación presencial de documentos.		Normativa	Eliminación de documentos	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Dirección de Gestión de Cobro			
Plantilla Único - Hijo	24491	Inscripción o autorización para la circulación vial	Inscrito	Actualmente las personas interesadas en realizar el registro de una excepción de pico y placa para el transporte de personas con discapacidad, cuando no lo pueden realizar de manera autónoma en la plataforma de la Entidad, deben asistir al Centro de Servicios de Movilidad Calle 13 para ser atendidos por servidores públicos de la SDM	La Secretaría Distrital de Movilidad dispuesta del recurso humano capacitado y cualificado para atender y asistir técnicamente a las personas que asisten a las ferias de atención ciudadana programadas por las unidades del Distrito en el registro de la excepción de pico y placa para el transporte de personas con discapacidad.	*Disminuir costos por desplazamiento al CSM Calle 13 (mínimo dos personas)		Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano			
Modelo Único - Hijo	33200	Expedición de la tarjeta de operación	Inscrito	Actualmente las empresas de transporte público con base en la capacidad transportadora asignada en la habilitación, solicitan la expedición, Duplicado, Modificación o Renovación, de las tarjetas de operación, la cual se tramita ante la VUS para su posterior entrega en medio físico para la presentación en controles en vía realizados a los conductores de los vehículos y para control legalidad de la actividad y de las empresas en relación con el estatus jurídico/regulación expedida por el Ministerio de Transporte.	Disponer de la plataforma tecnológica necesaria que permita a la empresa transportadora realizar el proceso de solicitud de Expedición, Modificación, Renovación de la tarjeta de Operación de forma virtual, con validaciones de seguridad necesarias para la realización del trámite, y posterior a la verificación documental, aprobación y pago, el sistema dispuesto por la SDM habilita la obtención de la Tarjeta de Operación en medio digital.	*Subsanación de requisitos de forma 100% virtual.		Tecnologica	Desmaterialización	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Consorcio Circulemos Digital			
Modelo Único - Hijo	33620	Duplicado de tarjeta de operación	Inscrito	Actualmente las empresas de transporte público con base en la capacidad transportadora asignada en la habilitación, solicitan la expedición, Duplicado, Modificación o Renovación, de las tarjetas de operación, la cual se tramita ante la VUS para su posterior entrega en medio físico para la presentación en controles en vía realizados a los conductores de los vehículos y para control legalidad de la actividad y de las empresas en relación con el estatus jurídico/regulación expedida por el Ministerio de Transporte.	Disponer de la plataforma tecnológica necesaria que permita a la empresa transportadora realizar el proceso de solicitud de Expedición, Modificación, Renovación de la tarjeta de Operación de forma virtual, con validaciones de seguridad necesarias para la realización del trámite, y posterior a la verificación documental, aprobación y pago, el sistema dispuesto por la SDM habilita la obtención de la Tarjeta de Operación en medio digital.	*Subsanación de requisitos de forma 100% virtual.		Tecnologica	Desmaterialización	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Consorcio Circulemos Digital			
Modelo Único - Hijo	33775	Renovación de tarjeta de operación	Inscrito	Actualmente las empresas de transporte público con base en la capacidad transportadora asignada en la habilitación, solicitan la expedición, Duplicado, Modificación o Renovación, de las tarjetas de operación, la cual se tramita ante la VUS para su posterior entrega en medio físico para la presentación en controles en vía realizados a los conductores de los vehículos y para control legalidad de la actividad y de las empresas en relación con el estatus jurídico/regulación expedida por el Ministerio de Transporte.	Disponer de la plataforma tecnológica necesaria que permita a la empresa transportadora realizar el proceso de solicitud de Expedición, Modificación, Renovación de la tarjeta de Operación de forma virtual, con validaciones de seguridad necesarias para la realización del trámite, y posterior a la verificación documental, aprobación y pago, el sistema dispuesto por la SDM habilita la obtención de la Tarjeta de Operación en medio digital.	*Subsanación de requisitos de forma 100% virtual.		Tecnologica	Desmaterialización	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Consorcio Circulemos Digital			
Modelo Único - Hijo	33781	Modificación de tarjeta de operación	Inscrito	Actualmente las empresas de transporte público con base en la capacidad transportadora asignada en la habilitación, solicitan la expedición, Duplicado, Modificación o Renovación, de las tarjetas de operación, la cual se tramita ante la VUS para su posterior entrega en medio físico para la presentación en controles en vía realizados a los conductores de los vehículos y para control legalidad de la actividad y de las empresas en relación con el estatus jurídico/regulación expedida por el Ministerio de Transporte.	Disponer de la plataforma tecnológica necesaria que permita a la empresa transportadora realizar el proceso de solicitud de Expedición, Modificación, Renovación de la tarjeta de Operación de forma virtual, con validaciones de seguridad necesarias para la realización del trámite, y posterior a la verificación documental, aprobación y pago, el sistema dispuesto por la SDM habilita la obtención de la Tarjeta de Operación en medio digital.	*Subsanación de requisitos de forma 100% virtual.		Tecnologica	Desmaterialización	01/02/2025	30/11/2025	Dirección de Atención al Ciudadano - Consorcio Circulemos Digital			